



DECLARACIÓN JURADA

HOJA DE VIDA				
DATOS GENERALES				
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Apellido de casada
Cruz		BATISTA	LAZCANO	
documento de identidad personal:		Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>		
Fecha de nacimiento: D <input type="text" value="17"/> M <input type="text" value="02"/> A <input type="text" value="75"/>		Lugar de nacimiento: Provincia de Chiriquí		
Profesión u ocupación: Chofar Municipal.				
Aspirante a precandidato por el Partido Revolucionario Democrático al cargo de: (Indicar si es principal o suplente)				
Circunscripción electoral:		Circuito: 13-1		
		Corregimiento: BURUNGA		
		Distrito: ARRAIJÁN		
		Provincia/Comarca: PANAMA' Oeste		
INFORMACIÓN ACADÉMICA				
Educación Primaria				
Escuela/Colegio	Periodo		País	
	desde	hasta		
SAU NNA+40.	1981	1986	PANAMA'	

EXPERIENCIAS LABORALES

(Inicie con el trabajo actual)

Empresa o Institución	Cargo	Periodo (desde/hasta)	País
EMPACADORA AVICOLA MELO.	Ayudante General	1995- 1998	PANAMÁ
CONSTRUCTORA COSISUA	Ayudante General	1998- 2000	PANAMÁ
TRANSPORTE SINTAWA	TRANSPORTISTA	2001- 2018	PANAMÁ

LOGROS Y RECONOCIMIENTO

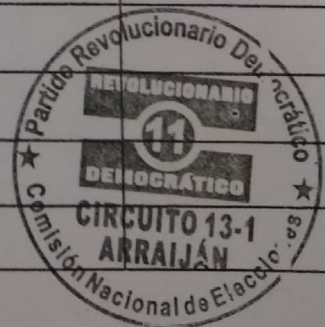
ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y ACTIVIDADES

Mencione las asociaciones u organizaciones profesionales y actividades en asuntos cívicos, sociales, públicos o internacionales en las que participa o ha participado (Colocar al lado de cada una "PARTICIPO o PARTICIPÉ" y el año en que dejó de participar, según sea el caso)

Periodo

OBRAS O ARTÍCULOS PUBLICADOS

Mencione las obras o artículos de su autoría que haya publicado



En cumplimiento del artículo 346 del Código Electoral, declaro bajo gravedad de juramento, que todos los datos contenidos en mi hoja de vida son verídicos y autorizo su publicación en la página web del Tribunal Electoral.

Firma: Cruz Batista L

Fecha: 7 - 3 - 2023





Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1- ACTIVAR LAS JUNTAS COMUNALES.
- 2- CREACION DE ÁREAS RECREATIVAS, PARQUES, CANCHAS Y OTROS.
- 3- GESTIONAR e IMPLEMENTAR LAS CÁMARAS de VIGILANCIAS dentro del Corregimiento.
- 4- GESTIONAR LA APERTURA de LA CASA CULTURAL.
- 5- GESTIONAR LAS MAJORAS de LAS CALLES en el Corregimiento.
- 6- VALOR por el Reordenamiento Territorial del Corregimiento de BURUNSA.
- 7- GESTIONAR CASA del Adulto Mayor.